



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE OCTUBRE DE 2024**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de septiembre de 2024.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento del anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia para el trámite de información pública en el expediente administrativo de autorización para la ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre, consistente en la ejecución de un fondeadero para embarcaciones deportivas en la bahía de Calabardina, en el término municipal de Águilas (Murcia). Ref.: AUT02/24/30/0018 (BOE n.º 235, de 28 de septiembre de 2024), del que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 1 de octubre de 2024, de la Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, por el que se comunica la propuesta de resolución provisional para concesión de subvenciones conforme a la Orden de 25 de junio de 2024, por la que se aprueba convocatoria para subvenciones destinadas a municipios de la Región de Murcia para financiar la ejecución de actuaciones en materia de competitividad y calidad turística para modernización, mejora y puesta en valor de infraestructuras de recursos turísticos impulsando un turismo accesible 2024; siendo la cantidad concedida al Ayuntamiento de Águilas la siguiente:

EXPTE.	EXCMO. AYUNTAMIENTO	TÍTULO PROYECTO	CRIT.3	CRIT.4	CRIT.5	CRIT.7	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
RRTT5	ÁGUILAS	ÁGUILAS AMABLE	1	1	3	2	7	29.892,00 €

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 81.834,11 euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA EN CALLE [REDACTED] DE URBANIZACIÓN [REDACTED], EN ÁGUILAS, con ocupación de la vía pública de un contenedor por seis meses, y con un presupuesto de ejecución material de 113.965,53.-€, de conformidad con la modificación de la Ordenanza reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, publicada en el BORM el 16 de julio de 2024, y anexo de criterios para la estimación del presupuesto de ejecución material en licencias urbanísticas y declaraciones responsables, publicado en el BORM el 5 de agosto de 2024.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Autorización a la mercantil SILMAN 97, S.L., con CIF: B-15647803, representada por D.



Ayuntamiento de

Águilas

DIEGO FOLLA DIZ, para la ocupación de espacio público con una UNIDAD MÓVIL MODELO ECOTRUCK, con una distribución total de superficies ($13,25 \text{ m}^2 + 34,15 \text{ m}^2 + 13,25 \text{ m}^2$) de $60,65 \text{ m}^2$, para la realización del proyecto de formación itinerante en competencias digitales básicas para la ciudadanía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Fundación Integra Digital, en la zona de la explanada del Auditorio, frente a la playa de las Delicias, durante los días: del 14 al 18 de octubre de 2024, en horario de 10:00 a 20:00 horas.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 270,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 30,00 euros.